



Hacia la reducción de los daños causados por el alcohol

Declaración de Oslo Declaración de la 9ª Conferencia Europea en Políticas sobre Alcohol Oslo, 17 de junio de 2022

Conclusiones y mensajes clave

Los Participantes

REUNIDOS aquí en Oslo, Noruega, del 16 al 17 de junio de 2022;

RECONOCIENDO que el alcohol sigue causando más daño en Europa que cualquier otra droga, con consecuencias devastadoras para la salud pública y el bienestar social;

PREOCUPADOS POR el hecho de que la industria del alcohol siga promocionando sus productos entre nuevos consumidores o ya existentes a través de muchos canales, incluyendo a los consumidores compulsivos/alcohólicos, los jóvenes y otros grupos vulnerables

SABIENDO que la evidencia científica ha establecido inequívocamente que el consumo de alcohol causa daños, incluyendo muerte, enfermedad, lesiones, discapacidad y dificultades económicas;

ALARMADOS por el nuevo aumento en el consumo de alcohol entre los bebedores compulsivos durante la pandemia de covid-19;

CONSCIENTES de los esfuerzos cada vez más agresivos y fuertemente financiados por parte de la industria del alcohol y de sus aliados para socavar y subvertir una regulación eficaz del alcohol y para normalizar su consumo;

CONSIDERANDO la responsabilidad de los gobiernos de proteger el bienestar de las personas y las comunidades; y

CON EL OBJETIVO de lograr la salud y el desarrollo para todos en Europa a través de soluciones políticas de alto impacto en materia de alcohol;

DECLARAMOS QUE:

1. Los gobiernos nacionales y la UE deberían regular el alcohol basándose en el Plan de Acción Mundial sobre el Alcohol de la OMS para alcanzar sus ambiciosos objetivos para 2030
2. Los gobiernos nacionales deben cooperar para implementar recomendaciones basadas en la evidencia de Mejor Compra de la OMS y recomendaciones MAS SEGURAS, centradas en el precio, la disponibilidad y campañas de comercialización del alcohol
3. La regulación a nivel de la UE debe reflejar el apoyo a la publicación obligatoria de los ingredientes, la declaración nutricional y las etiquetas de advertencia en los productos alcohólicos, de modo que se potencien las decisiones de los consumidores debidamente informadas
4. Los gobiernos nacionales y la UE deberían asegurarse de que los procesos de elaboración de políticas sanitarias estén protegidos de la injerencia de la industria del alcohol
5. Los gobiernos nacionales deberían gravar los productos alcohólicos en relación con su contenido de alcohol. Esto debería estar vinculado a un índice y aumentarse periódicamente en consonancia con los indicadores económicos y de salud
6. Los gobiernos nacionales deberían restringir o prohibir la exposición a campañas de comercialización de productos alcohólicos, en particular a los jóvenes, los niños y otros grupos vulnerables.
7. Los gobiernos deben reconocer y apoyar el papel fundamental de las organizaciones de la sociedad civil en la prevención y reducción de los daños causados por el alcohol